



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

## PROPUESTA DE ALCALDÍA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS					
PARTIDA		DENOMINACIÓN			
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACION	<b>IMPORTE</b>		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA . Abril	12.929,45 €		
	12.929,45 €				

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.929,45 €		
	TOTAL	12.929,45 €		

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de enero de 2021 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía, así como por el importe de la regularización de los meses de noviembre y diciembre de 2020 (12.417,05  $\in$ , 355,58  $\in$  y 156,82  $\in$ )

En Umbrete, a fecha de la firma. El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV7HRTZZNVRMLNG7BVEMGI26MQ	Fecha	09/02/2021 16:31:08		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica				
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)				
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7HRTZZNVRMLNG7BVEMGI26MQ	Página	1/1		

